Belgranianos

Revista digital de la Asoc. Belgraniana de C.A.B.A.

ISSN: 2718- 6385

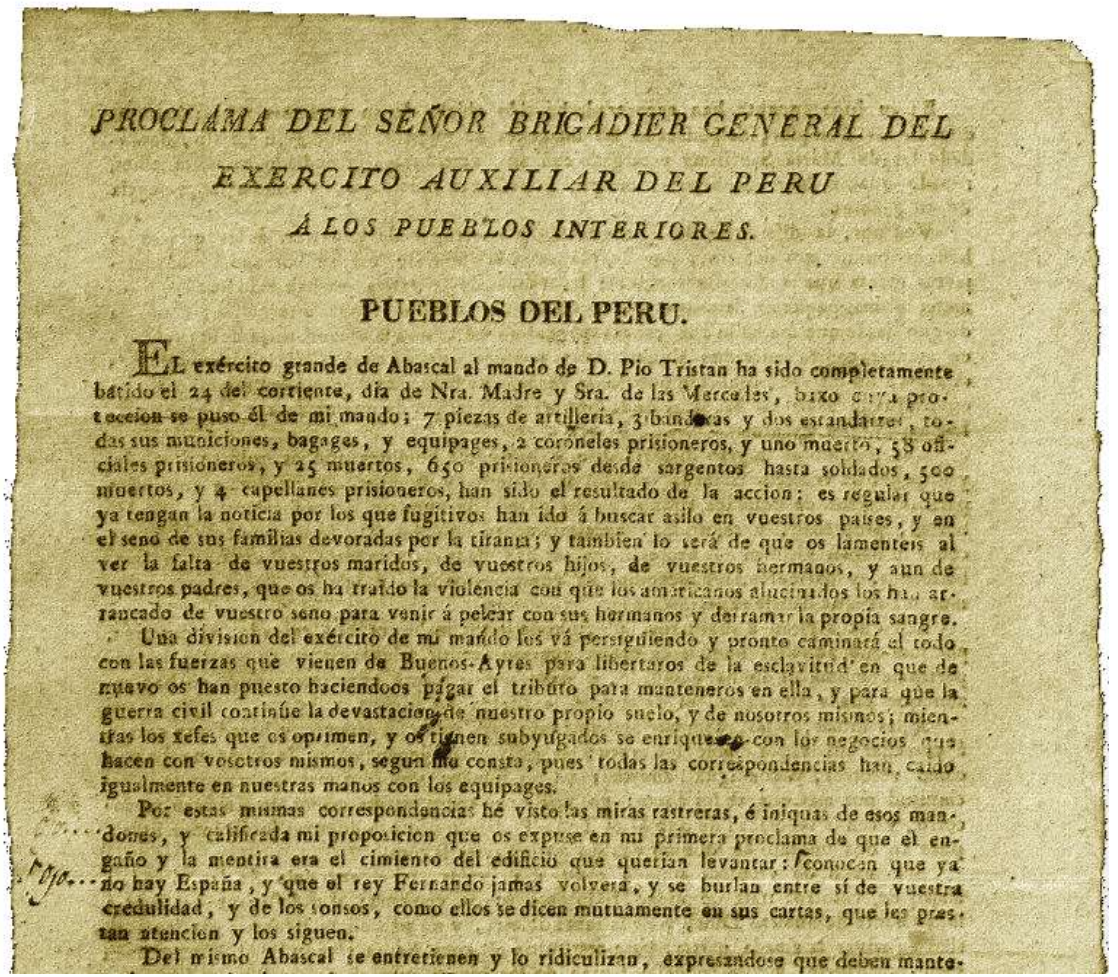

PROCLAMA DEL SEÑOR BRIGADIER GENERAL DEL EXERCITO AUXILIAR DEL PERU Á LOS PUEBLOS INTERIORES.

PUEBLOS DEL PERU.

El exército grande de Abascal al mando de D. Pio Tristan ha sido completamente batido el 24 del corriente, dia de Nra. Madre y Sra. de las Mercedes, baxo cuya proteccion se puso él de mi mando; 7 piezas de artilleria, 3 banderas y dos estandartes, todas sus municiones, bagages, y equipages, 2 coroneles prisioneros, y uno muerto, 58 oficiales prisioneros, y 25 muertos, 650 prisioneros desde sargentos hasta soldados, 500 muertos, y 4 capellanes prisioneros, han sido el resultado de la accion: es regular que ya tengan la noticia por los que fugitivos han ido á buscar asilo en vuestros paises, y en el seno de sus familias devoradas por la tiranía; y tambien lo será de que os lamenteis al ver la falta de vuestros maridos, de vuestros hijos, de vuestros hermanos, y aun de vuestros padres, que os ha traido la violencia con que los americanos aluciados los han arrancado de vuestro seno para venir á pelear con sus hermanos y derramar la propia sangre.

Una division del exército de mi mando los vá persiguiendo y pronto caminará el todo con las fuerzas que vienen de Buenos-Ayres para libertaros de la esclavitud en que de nuevo os han puesto haciendoos pagar el tributo para manteneros en ella, y para que la guerra civil continúe la devastacion de nuestro propio suelo, y de nosotros mismos; mientras los xefes que os oprimen, y os tienen subyugados se enriquecen con los negocios que hacen con vosotros mismos, segun me consta, pues todas las correspondencias han caido igualmente en nuestras manos con los equipages.

Por estas mismas correspondencias he visto las miras rastreras, é iniquas de esos mandones, y calificada mi proposicion que os expuse en mi primera proclama de que el engaño y la mentira era el cimiento del edificio que querian levantar: conocen que ya no hay España, y que el rey Fernando jamas volverá, y se burlan entre sí de vuestra credulidad, y de los sonsos, como ellos se dicen mutuamente en sus cartas, que les prestan atencion y los siguen.

Del mismo Abascal se entretienen y lo ridiculizan, expresandose que deben mante-

Septiembre 2022 – Año 3 – Número 26 – Buenos Aires

Declarada de Interés por el Instituto Nacional Belgraniano, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación. Nota 69/2022.

Declarada actividad de Interés cultural e histórico por la Honorable Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. D390/2022

Integrante de la red LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

Integrante de LatinREV, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (FLACSO)

En la cubierta: *Fragmento de la Proclama del General Belgrano a los Pueblos del Perú, 28 de septiembre de 1812*

Belgranianos

Revista digital de la Asociación Belgraniana de C.A.B.A.
Año 3, Nº 26, Septiembre 2022.
ISSN: 2718- 6385

C. E.: belgranianoscaba@hotmail.com
Blog: http://belgranianoscaba.blogspot.com/

Dirección: Ing. Alejandro Rossi Belgrano
Edición: Arq. Mariana Rossi Belgrano

© 2020. Registro de propiedad intelectual. Ley 11.723. Se puede citar cualquier parte del contenido de la presente publicación siempre y cuando se mencione la fuente.

Aviso legal

Belgranianos no se hace responsable por las opiniones que expresan los colaboradores y en ningún caso representan la opinión de esta revista.

La opinión de Belgranianos sólo se ve reflejada en las *Palabras Iniciales*.

Derechos de autor

Belgranianos expresa que la propiedad intelectual de las notas publicadas son de cada uno de los autores. Estos tienen derecho de disponer de su trabajo a voluntad, ya sea publicando los mismos contenidos en otras plataformas o en la forma que consideren más conveniente haciendo la respectiva cita a esta fuente.

Sumario

Palabras Iniciales
Septiembre 2022.....6

Asociación Belgraniana de CABA
Importante reconocimiento de la Legislatura de la CABA.....8

Instituto Nacional Belgraniano
Los premios militares otorgados por el Triunvirato a los "Ilustres guerreros del Tucumán".....12
por Carlos María Marturet

La Encrucijada, el lugar de la Gran Alianza.....18
por Luis Horacio Yanicelli

Batalla de Tucumán (Zamba Carpera).....24
por Caburé Ibáñez

El Panorama de la Batalla de Tucumán.....28
por Mariana y Alejandro Rossi Belgrano

Instituto Nacional Belgraniano
11 de Septiembre. Día del Maestro 38
por Norma Ledesma

Manuel Belgrano y Carlos del Signo, el calesín y la carretilla del General (tercera parte).....52
por Mariana y Alejandro Rossi Belgrano

Pizarra de Noticias
Para compartir recuerdos y proyectos.....62

Palabras Iniciales

Septiembre 2022

El mes de septiembre tiene especial importancia en el calendario Belgraniano ya que se recuerda la importante victoria que obtuvieron las armas de la Patria en Tucumán a las órdenes de Manuel Belgrano.

En este contexto contamos con cuatro artículos referidos al tema. En primer lugar, el Secretario Académico del Instituto Nacional Belgraniano, GB (R) "VGM" Carlos Maria Marturet, Licenciado en Estrategia y Organización y miembro de número del Instituto Argentino de Historia Militar, nos acerca su trabajo "Los premios militares otorgados por el Triunvirato a los 'Ilustres guerreros del Tucumán' ".

Por su parte, el Presidente del Instituto Belgraniano de Tucumán, Dr. Luis Horacio Yanicelli, se hace presente con la investigación histórica "La Encrucijada, el lugar de la Gran Alianza".

El arte también participa de este homenaje a través del amigo Caburé Ibáñez, Presidente de la Asociación Amigos de la Casa del Gaucho de Tucumán y su zamba carpera "La Batalla de Tucumán".

La Arq. Mariana Rossi Belgrano y el Ing. Alejandro Rossi Belgrano, directivos de nuestra Asociación, presentan "El Panorama de la Batalla de Tucumán" en donde rememoran

la iniciativa realizada en 1916 por el pintor Augusto Ferrari para recrear la histórica victoria con un panorama de rotonda.

La Dra Norma Ledesma, investigadora del Instituto Nacional Belgraniano, presenta un texto especialmente dedicado a este mes: *"11 de Septiembre. Día del Maestro "*,

Además, la tercera parte de nuestra nueva investigación: *"Manuel Belgrano y Carlos del Signo, el calesín y la carretilla del General".*

Y abrimos el número de este mes con un breve artículo referido al reconocimiento que realizó la Honorable Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires al declarar de interés cultural e histórico las actividades de la Asociación Belgraniana de CABA.

Muchas gracias a todos los que participan con sus artículos, a quienes los editan y compaginan, a los amigos de la Asociación, a los que comparten esta revista y, por supuesto, a nuestros lectores, a quienes dedicamos nuestro trabajo ■

Importante reconocimiento de la Legislatura de la CABA

Con mucha satisfacción queremos compartir con ustedes que en la Sesión Ordinaria de la Honorable Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondiente al 11 de agosto de 2022, el Sr. Legislador Esteban Garrido presentó un Proyecto de Declaración señalando:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Decláranse de Interés cultural e histórico para la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las actividades que realiza la Asociación Belgraniana de la C.A.B.A.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación Belgraniana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es un instituto de investigaciones históricas, filial del Instituto Nacional Belgraniano. Su actual presidente es el Ingeniero Alejandro Rossi Belgrano.

Su principal objetivo es divulgar y evocar la vida y obra del General Manuel Belgrano, como así también, la bandera nacional por él legada.

En sus inicios, la Asociación, estuvo fuertemente abocada a la investigación histórica. El resultado de esta tarea ha dado origen a importantes publicaciones, llevadas a cabo por los miembros de la Asociación, sobre la acción pública y privada del general, su genealogía, y su participación en el proceso de Independencia.

El estudio y registro de las evocaciones belgranianas, principalmente aquellas que se presentan en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, son relevadas por la Asociación.
En este aspecto, se mantiene actualizado el censo de los monumentos, bustos, placas recordatorias y mástiles. Incluso dentro de su campo de indagación e investigación, encontramos los repositorios belgranianos en museos, archivos, y bibliotecas, que preservan documentos y objetos que pertenecieron al General Belgrano o se relacionan con él.

El emblema que identifica a la Asociación es la primera medalla realizada en honor al General Belgrano. La misma fue acuñada en 1896 por el grabador Ignacio Orzali y presenta una cartela con la firma del prócer y en el perímetro la leyenda “General en Gefe de los Ejércitos de la Patria”. El busto está tomado del dibujo de Andrea Baclé realizado en 1829, para la serie “Próceres Argentinos”, que a su vez deriva del óleo de Jean Philippe Goulu fechado en 1818.

En agosto de 2020, año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, se dio inicio a la publicación de la Revista Digital Belgranianos, cuya tirada es mensual. Se han presentado gran cantidad de artículos de autoridades de Institutos Belgranianos y varios aportes inéditos. En diciembre del 2020, como cierre del año Belgraniano, se realizó una edición especial homenaje, con artículos de autoridades de otros Institutos y Universidades, entre ellos, el Instituto Nacional Sanmartiniano, Browniano y de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas; Universidades de Buenos Aires, Salamanca y del Salvador, Regimiento de Patricios, Embajador de Italia en la Argentina y la Junta de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires.

A todo el trabajo de investigación realizado por la Asociación, debemos sumar la intensa actividad cultural dedicada a la difusión. En este sentido, brinda a la comunidad conferencias sobre la vida y obra del Gral. Manuel Belgrano, organiza exhibiciones y exposiciones de material documental, y ofrece charlas para colegios e instituciones de distintos niveles, a fin de acercar la figura del prócer a los niños y jóvenes.

Es por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

El Proyecto fue aprobado en Sesión Ordinaria del día señalado.

DECLARACIÓN 390/2022 Decláranse de Interés Cultural e Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades que realiza la Asociación Belgraniana de la C.A.B.A.

Agradecemos a los señores Legisladores, en particular al diputado Esteban Garrido, y a su equipo de trabajo (Dr. Carla Careri, Lic. Débora Ballarella, y al Dr. Juan Martín Calvete) , por este respaldo brindado a nuestra Asociación.

Los premios militares otorgados por el Triunvirato a los "Ilustres guerreros del Tucumán" 1

Carlos Maria Marturet
Miembro de número y Secr. Acad. del Inst. Nac. Belgraniano

El 24 de septiembre de 1812, tuvo lugar: *"(…) la más criolla de todas cuantas batallas se han dado en el territorio argentino (…)"* 2, la memorable batalla de Tucumán. El 20 de octubre de 1812, en Buenos Aires, el Segundo Triunvirato firmaba el decreto otorgando premios militares a los defensores de Tucumán. Este documento precisaba:

"(…) Buenos Aires, 20 de octubre de 1812.
Premios a los defensores de Tucumán:
Si la virtud y el heroísmo de los ciudadanos sacrificados por la libertad de su país, es capaz de mover la gratitud y el amor de las almas sensibles, nunca se presenta con un carácter más digno que cuando se ejerce en justo homenaje a los que lo salvan de la opresión y de la servidumbre; tal ha sido el premio que demanda la generosa valentía de los ilustres guerreros del Tucumán.

El mérito de estos ciudadanos virtuosos solo debe graduarse por la suerte desgraciada que preparaban los tiranos a una porción de pueblos inermes, si una fuerte resistencia no hubiera

---

1 Texto elaborado por el GB (R) "VGM" Carlos Maria Marturet. Licenciado en Estrategia y Organización. M**iembro de número y secretario académico del Instituto Nacional Belgraniano, y miembro de número del Instituto Argentino de Historia Militar.**
2 Vicente Fidel López (Buenos Aires, 1815 – 1903). Abogado, historiador y político.

contenido sus bárbaros proyectos; ellos calculaban el número de los triunfos por el de las víctimas que se disponían a sacrificar y se vanagloriaban ya en las fortunas que debían erigirse sobre las ruinas de los inocentes; pero el valor, la constancia, la serenidad, y la intrepidez del invicto general, D. Manuel Belgrano, de los batallones aguerridos que estaban a sus órdenes y de los ilustres patriotas que lo acompañaban levantaron una barrera insuperable en que se estrelló la ambición y la tiranía, elevándose sobre sus ruinas el estandarte de la libertad.

Un esfuerzo tan noble y generoso ha movido al Gobierno a prodigarles las distinciones a que se han hecho acreedores, con el objeto de que se atraigan durante su existencia el afecto de sus conciudadanos y la veneración de las generaciones venideras; a este fin ha acordado las gracias contenidas en el siguiente:

Decreto:

Abónese un mes de paga extraordinaria a cada uno de los soldados, desde sargento inclusive, que militaron en la acción del 24 de setiembre último.

Que se puntualice y remita una nota expresiva de los Oficiales y soldados muertos y heridos en dicha acción para la gratificación acordada por el mismo Gobierno a sus viudas, padres e hijos y para inscribir los nombres de los muertos en una lámina de bronce que se fijará en la pirámide destinada al efecto.

Que se remita razón circunstanciada de los que militaron en la misma acción, expresando sus clases, distinción de empleos, grados y notas que califiquen sus servicios, para recomendarlos a los gobiernos posteriores e inscribir sus nombres en el libro de honor del Exmo. Cabildo, con las demás distinciones que se estimen convenientes.

Que se ejecute otro tanto en igual libro que llevará el ilustre Cabildo de la ciudad de San Miguel del Tucumán, con respecto a los sujetos de aquel vecindario, de los de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, y otros pueblos, con expresión del servicio que prestaron y mérito que contrajeron en dicha batalla, peleando con el enemigo.

Que se conceda:

A los soldados que militaron en la acción de guerra del 24, el distintivo de una charretera 3 *de hilo de lana blanca y celeste;*
A los sargentos un cordón de lana blanca y celeste, con borlas que se desprendan de la presilla de la gineta [jineta]*;* 4

Al Oficial hasta Coronel inclusive un Escudo de paño blanco con orla de paño celeste y en ella un bordado ligero de hilo de plata, debiendo inscribirse en su centro un mote de hilo de seda que diga: 'LA PATRIA A SU DEFENSOR EN TUCUMÁN'.

---

3 CHARRETERA: Divisa militar de oro, plata, seda u otra materia, en forma de pala, que se sujeta al hombro por una presilla y de la cual puede pender un fleco de unos diez centímetros de largo.
4 JINETA: Charretera de lana o seda que usaban los sargentos como divisa.

Al general en jefe un escudo de lámina de oro con el mismo mote [LA PATRIA A SU DEFENSOR EN TUCUMÁN], y a los jefes de división y mayor general, otro ídem en lámina de plata.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1812.

Passo – Rodríguez Peña – De Jonte.

Tomás Guido, Secretario Interino de Guerra (…)". 5

Detalle de las disposiciones y premios militares otorgados a los "Ilustres guerreros del Tucumán"

Segunda disposición del Decreto:

"(…) Que se puntualice y remita una nota expresiva de los Oficiales y soldados muertos y heridos en dicha acción para la gratificación acordada por el mismo Gobierno a sus viudas, padres e hijos y para inscribir los nombres de los muertos en una lámina de bronce que se fijará en la pirámide destinada al efecto (…)".

5 Instituto Nacional Belgraniano, Decreto concediendo distinciones a los vencedores de la batalla de Tucumán, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV: 1811 - 1812, Décimo Primera Parte: Belgrano y Campaña al Alto Perú (1812), Editorial Universitaria de Morón, Buenos Aires, 2003, documento número 348, pp. 642–644.

“Placa conmemorativa de bronce que identifica a los patriotas caídos en la batalla de Tucumán”. Se sitúa en la vereda oeste de la Plaza de Mayo, frente al Cabildo en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escudo: “La Patria a su Defensor en Tucumán”

Descripción: Escudo de paño blanco con orla de paño celeste y en ella un bordado ligero de hilo de plata. En su centro un mote de hilo de seda que dice: “LA PATRIA A SU DEFENSOR EN TUCUMÁN”.

"Escudo original para la jerarquía de Oficial hasta Coronel inclusive". Fotografía. Museo Histórico Nacional.

<u>"Medalla en oro concedida al Comandante" (General Manuel Belgrano).</u>

Colección del Museo "Nicolás Avellaneda" de Tucumán. No se conocen ejemplares en plata otorgados a los Jefes de División Esta pieza, de muy buena factura, a pesar de no indicarlo, fue evidentemente acuñada en la ceca altoperuana.

Descripción de la Medalla:6

- Anverso:

En el centro, leyenda en cinco líneas: "LA PATRIA A SU DEFENSOR EN TUCUMAN". Los tipos de las letras de las palabras en las líneas segunda y cuarta, son mucho menores.

Debajo y bordeando, dos ramas, la izquierda de palma y la derecha de laurel, unidas en su parte inferior por un moño.

- Reverso: Liso.
- Medidas: 28 x 34 mm ■

6 Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (I.F.I.N.R.A.), *1813. Premio por la Batalla de Tucumán*, en Medallas, Premios y Distintivos de Belgrano en Potosí, 2020, p. 11.

La Encrucijada, el lugar de la Gran Alianza

Luis Horacio Yanicelli
Presidente del Instituto Belgraniano de Tucumán

Bernabé Aráoz, junto a la comitiva que lo acompañaba, entre otros su primo, el cura Pedro Miguel Aráoz, y el oficial salteño Rudecindo Alvarado devorando caminos con ansiedad, partieron el 14 de septiembre desde San Miguel de Tucumán, hasta el Paraje La Encrucijada, ubicado en las cercanías con el objeto de encontrarse cara a cara con Manuel Belgrano, sabiendo ya que el General tenía órdenes de retirarse a Córdoba.

Dicha noticia les fue confirmada a los tucumanos, por el coronel Juan Ramón Balcarce, quien el día anterior había llegado a la ciudad con la orden de requisar todo el armamento que hubiera a los fines de reforzar al ejército en retirada. Esto, creó un escándalo mayúsculo en la población, porque además de abandonarlos a las fuerzas de Pío Tristán, el jefe realista, encima de males, los dejarían desarmados, sin ninguna chance de defensa.

Esto motivó un cabildo abierto, que en realidad fue una asamblea en casa de Bernabé Araoz, donde la mayoría de los vecinos, resolvieron enviar una delegación para que hable con Belgrano a los fines de que se quede en Tucumán a dar batalla.

El jefe de la artillería, Barón de Von Holmberg, fue quien le informó a Belgrano que el río Salí traía una corriente de agua mayor a la de los días anteriores, lo que implicaba que había llovido en el norte.

Eso significaba que Tristán no podía hacer marchar su ejército, porque la lluvia se lo impedía y a su vez, porque como el río se interpone entre el camino de postas que es por el cual viene y el de carretas, que es por el cual marchaba el ejército patriota, para poder enfrentarlos, que era el objetivo del realista, debía cruzar el río, y si éste traía más agua de lo normal, el cruce iba a ser lento y expuesto a que una partida de milicianos, combinada con cazadores y caballería ligera, los repeliese generándoles enormes daños. Tristán estaba parado.

Eso le quedaba claro al comandante patriota. Los datos del Barón de Holmberg, fueron más tarde confirmados por el Capitán Gregorio de Lamadrid, que al mando de una partida de gauchos habían estado espiando los movimientos de la las fuerzas realistas.

Era mañana temprano cuando la comitiva encabezada por Bernabé Araoz, llegó al campamento de la Encrucijada e inmediatamente, los invitaron a pasar a la tienda del comandante, donde los esperaba éste. Bernabé comenzó informando a Belgrano que llegaban en representación de la voluntad de sus comprovincianos, enviados por el gobierno de la Ciudad, ya que el día anterior, en cabildo abierto, se le había designado junto a quienes lo acompañaban, encargado de solicitarle tenga a bien, no abandonarlos a su suerte frente al enemigo realista.

Cuentan que Belgrano escuchaba mudo al tucumano, sin realizar un solo gesto, en silencio miraba con sus ojos azules de hielo.

Bernabé por su parte expresó que su pueblo sabía muy bien que la libertad se conquista, y que nadie ha iba regalárselas, sólo dependían de lo que ellos hiciesen por ellos mismos. Expresó que seguir al sur dejando poblaciones abandonadas a disposición del ejército realista, sería un grave error político. Recordó que uno de los argumentos que se expusieron para convencer a la gente acerca de las bondades de la revolución y lograr gobiernos propios, fue precisamente que las administraciones reales poca atención e interés tuvieron por la vida de estas colonias, y que por eso estaban en el abandono.

En tanto que, si se sumaban al proyecto de la revolución, es decir darse su propio gobierno, junto a las demás provincias, en un ámbito de solidaridad, se defenderían y así podrían lograr mejores gobiernos, sobre todo, que compartiesen sus necesidades. Explicó que la primera necesidad tucumana era no caer en manos de los realistas y que para eso habían ido a pedirle que se quede el ejército en la ciudad y dé batalla al ejército arribeño que viene desde Alto Perú.

Belgrano respondió que compartía las palabras de Araoz, explicando a la vez que las órdenes del ministro de Guerra Bernardino Rivadavia eran que abandone el norte desplazándose a Córdoba y que expresamente recibió instrucciones de no dar batalla bajo ninguna circunstancia. Pero además indicó, está el problema de que no contaba con un ejército equivalente al que lo perseguía, este lo triplicaba en hombres de mucha mejor calidad militar y con excelente equipamiento, a diferencia del patriota, mal armado y escasamente entrenado integrado en su mayoría por milicianos de leva.

Araoz de pie y en tono desesperado, según nos lo cuenta Manuel Lizondo Borda, le ofreció todo lo que tenían los tucumanos, le requirió pida lo que necesite para armar el ejército, que los tucumanos se comprometían a darle el doble.

Dijo en tono enérgico también, que no venía a pedirle que luche solo, sino que le ofrecía pelear junto al pueblo de los tucumanos, los que pondrían como campo de batalla sus propias casas y serían un solo ejército junto a sus familias. Levantando la voz manifestó que Tucumán, estaba dispuesto a vender caro su cuero. Tristán no pasaría sin más por esta tierra.

Luego agregó que, el grupo de revolucionarios de Tucumán, que se habían jugado a la revolución frontalmente, no tenían más salida que la pelea y que por ello ni una sola arma de Tucumán sería entregada para la retirada del ejército porque los tucumanos las precisaban para defender sus vidas y su libertad, eventualmente solos, pero muy seguros bajo el amparo de la Virgen de la Merced, le plantarían cara a los realistas.

Concluyó su alegato Bernabé diciendo a viva voz: ¡Que Tucumán no se pierda!

Ante esto Belgrano lacónico les solicitó un par de horas para deliberar con su estado mayor. Después de la reunión de consulta y evaluación, retornó a donde los tucumanos esperaban la respuesta. Entró y vio los rostros de ansiedad de aquellos hombres, y sin más les dijo: - Les comunico que he resuelto, que ¡Tucumán no se pierda! Se había sellado una Gran Alianza, entre la Virgen dela Merced, el General Belgrano y los tucumanos representados por su primer líder, Bernabé Araoz ■

Batalla de Tucumán
(Zamba Carpera)

Adolfo Ibáñez Pérez
Asociación Amigos de la Casa del Gaucho de Tucumán

Cantando a mi voz levanto
Desde mi tierra natal
En homenaje a los hombres
Que a lanza y facones supieron luchar.

La Virgen de la Merced
Con su manto protector
Ha protegido a Belgrano
Que junto a los gauchos venció al invasor.

Estribillo 1
Con la bandera en lo alto
Los gauchos la llevarán
Como aquel día glorioso
Que fue la batalla aquí en Tucumán.

El gaucho es un estandarte
De nuestra argentinidad
Raza de puro coraje
Valuarte en la lucha de la libertad.

La Patria se hizo a caballo
No se deben de olvidar
Que aquellos gauchos valientes
Serán los que siempre hay que valorar.

Estribillo 2
Está escrito en nuestra historia
Lo que le digo al cantar
Cuna de la Independencia
Jamás tu querencia se podrá cambiar.

Letra y música Caburé Ibáñez

La zamba que acompaña este artículo es obra del estimado paisano y amigo Caburé Ibáñez

A continuación nos cuenta algunas características de su obra.

¿Cómo nació esta zamba y en que se inspiró para realizarla?

Esta zamba nació con la finalidad de preservar nuestra historia, evocar esos muy duros momentos que vivió nuestro norte argentino en las Guerras de la Independencia.

Pensé que mi canto era una buena herramienta para que perdure en la historia la heroica gesta de nuestros paisanos y que el tiempo no la pueda borrar de nuestro recuerdo.

¿Qué intenta transmitir a través de ella? ¿Cuales son los valores que transmite con su letra?

Que tengamos presente que la Independencia de la Patria fue muy cara y se consiguió a costa de las vidas y el sacrificio de nuestros gauchos que regaron con su sangre generosa nuestro suelo.

También surgió como una respuesta bien criolla a las culturas foráneas que nos invaden y vienen a contaminar nuestra esencia de libertad.

Estas son las razones que me llevaron a escribir estos versos que luego se convirtieron en zamba.

¿A quien rinde homenaje a través de tan emotiva composición?

Es un homenaje a la Virgen de la Merced, al General Manuel Belgrano y a los valientes gauchos que fueron un baluarte para frenar la intenciones de los realistas que nos atropellaban desde el Alto Perú

Lo felicitamos por su patriótica iniciativa, que transmite, a través de la música, valores tan importantes para los argentinos y le agradecemos por compartirla en nuestra revista ■

El Panorama de la Batalla de Tucumán

Mariana Rossi Belgrano y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

Introducción

En busca de datos interesantes sobre la Batalla de Tucumán para compartir en la revista, dimos con el libro "Estudios Históricos de la Provincia Mercedaria de Santa Bárbara del Tucumán (1594 – 1918)", de Fray Bernardino Toledo. En el mismo evocaba un suceso de su visita a la ciudad:

"...El año último (1916) cuando nos encontramos en Tucumán con motivo de las fiestas centenarias del 9 de Julio, tuvimos ocasión de visitar por dos veces el gran panorama de la batalla de Tucumán obra del conocido arquitecto y pintor señor Ferrari, italiano.

Se visitaba en la calle 25 de mayo a la altura del número 600 y tantos. Consistía en una rotonda de madera, penetrando a la cual como un garito, se ascendía por una escalinata interior de la misma materia a un piso, el cual venía a ser como un vasto escenario. De allí para cualquier lado que se dirigiera la vista se desarrollaba el argumento (la batalla de Tucumán) con abundancia de detalles, los más minuciosos, raros y curiosos que se pueda dar. Era aquello de verse, era de visitarse una y otra vez sin cansar, con detención e interés.

Era el referido panorama una especie de gran vista oleográfica ilustrada con todos los detalles y fases del combate.

Tanto nos interesó la invención que no pudimos menos de preguntar si la exhibición se reduciría sólo a llenar un número del programa de las fiestas centenarias, ya que nos pareció poco esto, supuesto el trabajo de artista, la importancia del argumento y la avidez del público. Se nos respondió que de ninguna manera, que el panorama sería paseado después de tres meses por todas las capitales de provincia para que fuera visitado, y después se fijaría de nuevo donde se hallaba. Tal fue nuestro entusiasmo por el panorama, que confeccionamos un escrito sobre él, el cual nos costó muchas horas de trabajo mental y material por no ser fuertes en el argumento. Lo entregamos por medio de un amigo a un diario local para su publicación; pero, ¡oh decepción!, fue tan feamente truncado y mutilado que no se le conocía, y hasta nos extraviaron los originales que habíamos recomendado con encarecimiento..."

La elogiosa descripción que hizo el Padre Toledo de esta antigua representación, en la que se recreaba la histórica batalla, nos llevó a buscar más información sobre su construcción y exhibición.

Los Panoramas de rotonda

El 24 de abril de 1916, en el diario El Orden de la Ciudad de Tucumán, se publicaba un artículo titulado “Batalla de las Carreras – Panorama Histórico”. En el mismo se explicaba en que consistía esta representación: *“...el panorama es una sucesión de cuadros combinados y ligados entre sí por artificiosas perspectivas sobre una tela circular. Para dar una sensación de realidad, el espectador penetra al local por una galería y asciende a un palco, levantado en el centro, desde cuya altura contempla a su alrededor el magnífico espectáculo. Desde el palco central va en declive hasta el círculo donde se desarrolla el panorama...”*

En efecto, a fines del siglo XIX y principios del XX se pusieron de moda los "panoramas".
Consistían en una pintura o telón circular que se presentaba en un edificio especialmente diseñado y que buscaba transmitir al espectador una sensación inmersiva que lo ubicaba dentro del tema representado. Para ello utilizaba todos los recursos disponibles, fundamentalmente la pintura perspectivada, pero también juegos de luces, música, planos inclinados y la disposición de objetos reales entre el observador y la pintura que reforzaban el realismo de la escena.

El arquitecto-pintor Augusto César Ferrari, autor del "Panorama de la Batalla de Tucumán", fue el mayor representante de esta especialidad plástica en el país.

Simultáneamente a esta presentación se inauguraba en Salta el Panorama histórico de la Batalla de Salta, obra del mismo autor que fue exhibida posteriormente en Buenos Aires y sobre la que esperamos realizar un artículo próximamente.

Podemos considerar que los planetarios y los cines 360 grados, de los modernos parques temáticos, son los actuales sucesores de esta antigua técnica artística.

El proyecto

El panorama de la Batalla de Tucumán fue encargado por el gobernador de Tucumán, doctor Ernesto Padilla, para conmemorar el Centenario de la Independencia. Para ello se convocó al artista italiano Augusto César Ferrari, que fue contratado por 15.000 pesos por la Comisión Provincial del Centenario.

Pronto el artista se abocó a la tarea ejecutando con maestría las enormes telas y reconstruyendo la batalla de Campo de las Carreras con gran detalle y rigurosidad. Tenían 95 metros de largo y se desarrollaban en un círculo de 15 metros de radio. Para albergar la muestra se construyó especialmente un edificio circular de zinc con techo cónico, emplazado en el terreno que ocupa actualmente el Colegio Sagrado Corazón (por aquellos tiempos un baldío) en las calles 25 de Mayo y Marcos Paz.

Gran expectativa

El secretismo que rodeaba al trabajo y la extraña estructura que lo albergaba despertaron la curiosidad popular. Todos querían saber qué se estaba haciendo allí. Varios años más tarde, en 1924, José Luis Torres así lo recordaba en Caras y Caretas:

"...Corría el año del centenario de la jura de la independencia, y el gobierno de Tucumán, que entonces presidía el doctor Ernesto E. Padilla, destacada personalidad de la tierra de los azahares, se aprestaba para festejar lúcidamente la gran efemérides. El pueblo estaba pendiente de los preparativos que se hacían con tal objeto y nadie escatimaba su aprobación a los proyectos del gobierno, que parecía dispuesto a «echar la casa por la ventana» en ocasión del glorioso aniversario. Chicos y grandes esperaban el 9 de Julio con ansiedad mal reprimida, y los meses que aun nos separaban del histórico día parecían eternos.

Muchas y muy interesantes eran las cosas que para entonces se anunciaban, con la realización de las cuales el pueblo tendría una serie considerable de espectáculos novedosos para su solaz y regocijo.

A un pintor italiano (si mal no recuerdo, su nombre era Ferrari, o algo por el estilo) se le encomendó la preparación de un panorama de la batalla de Tucumán. La obra sería de vastas proporciones, y para contenerla fue preciso construir un tanque australiano de suficiente capacidad con su respectivo techo, todo de cinc canaleta. Tendría unos treinta metros de diámetro por ocho metros de alto.

Recuerdo que todo el mundo tenía unas ansias terribles de ver lo que había dentro de él, mas la entrada era absolutamente prohibida. Considerábase indispensable dar la nota, lo que no se hubiese podido obtener, mostrando la obra antes de su feliz acabamiento. No faltaron, por cierto, espíritus previsores y calculistas que se aterraran ante el gasto que significaría para el erario público, no la labor del artista, que nadie podía tasar, por estar rodeada de impenetrable misterio, pero sí el monumental tanque que habría de conservar para siempre la obra que tanto excitaba la curiosidad pública. A consecuencia de la guerra, las chapas de cinc habían encarecido en forma tal, que más de un vecino indigente halló alivio a su miseria arrancando las chapas de su techo para pignorarlas a cualquier cambalachero acaparador..."

Augusto Ferrari posando para el Panorama de la batalla de Tucumán
Foto: Gentileza Fundación Ferrari

La exhibición

Finalmente, en la tarde del 10 de julio de 1916 se inauguró oficialmente el Panorama. La aceptación del público fue total, las críticas favorables acompañaron la muestra y la masiva afluencia se mantuvo por varios meses.

Ferrari trabajando en el Panorama. Gentileza Fund. Ferrari

Lamentablemente, no podemos presentar la descripción completa de la obra, pero vayan aquí algunos fragmentos extraídos del diario El Orden ya mencionado: *"...En primer término aparece la antigua población de Tucumán, obstruidas sus calles por las barricadas y los alrededores de la ciudad alterada la paz colonial con trincheras excavadas y obras de defensa improvisadas con diferentes elementos (….) la parte nordeste y sudeste de la ciudad una llanura dilatada en un horizonte lejano.*

Por momentos se olvida el espectador del artificio y cree admirar el paisaje desde una gran altura (…) hacia el oriente se extiende el panorama en una infinita ondulación con los ejércitos del General Belgrano, pues al debilitar el enemigo sus alas para reforzar el centro, los nuestros los atacan de flanqueo y los derrotan.

En el desorden de la retirada se ve con precisión el martillo que las fuerzas realistas habían formado en el primer instante, sobre la columna libertadora a las órdenes del General Belgrano….”

A través de la exposición precedente vemos el nivel de detalle que presentaba la obra.

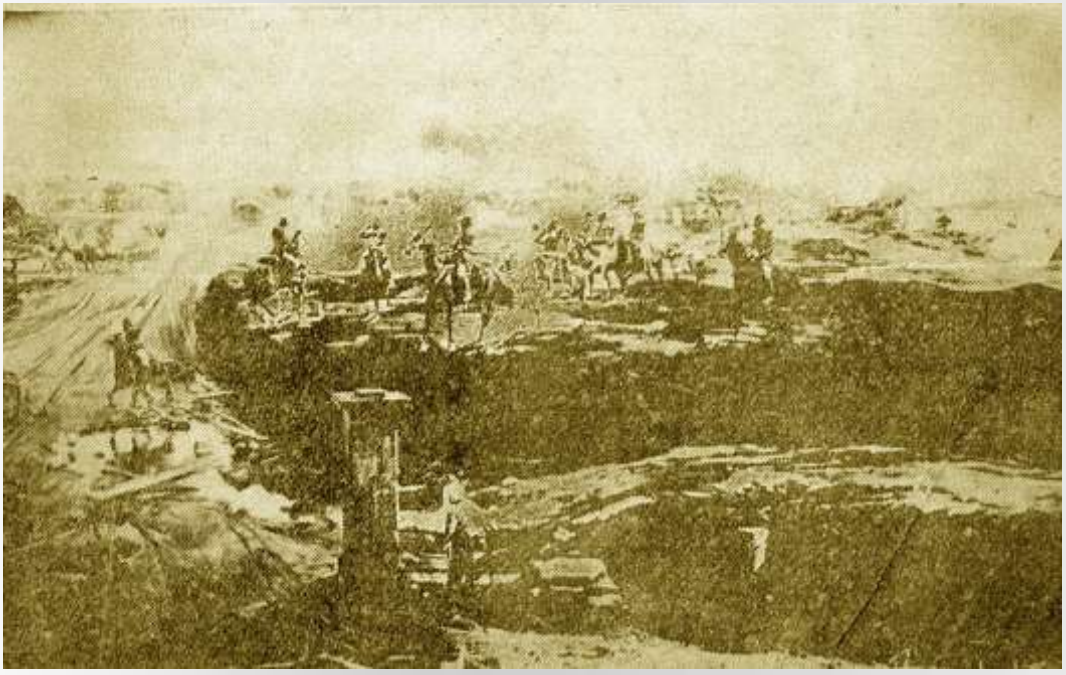

Fragmento de la obra en donde se representa al Gral Belgrano
Foto: Gentileza Fundación Ferrari

Triste final y moderno remake

La exhibición itinerante con la que se había planeado recorrer las capitales provinciales nunca se llevó a cabo y algunos años después el Panorama fue trasladado al parque 9 de Julio, una ubicación más incomoda para los visitantes.

Allí, el edificio de zinc que las contenía se fue deteriorando. En 1925 se denunciaba en La Gaceta que por ese entonces entraba agua con las lluvias dañando las pinturas, que también sufrían los embates del polvo y el sol.

Se desconoce el destino final de las telas. Algunos sostienen que se vendieron en Chile, mientras otros que se destruyeron totalmente. Tampoco se conserva un registro fotográfico que permita reconstruir la obra, sólo fotos parciales, algunas de las cuales acompañan este artículo.

Actualmente, más de cien años después, se presenta sobre el lago San Miguel, en el mismo parque 9 de Julio, el espectáculo audiovisual “Batalla de Tucumán - Los Decididos de la Patria”.

Como entonces, se utilizan las innovaciones tecnológicas para sorprender y atraer al espectador. Se trata de un show multimedial 4D que se ejecuta al aire libre y utiliza recursos visuales, sonoros y efectos especiales, como proyecciones en pantallas de agua, mientras las voces en off de Manuel Belgrano y Bernabé Araoz narran la heroica gesta. No falta la referencia a a la Virgen de la Merced, generala del Ejército Argentino y Patrona de Tucumán.

Esperamos que no pase mucho tiempo para que un museo dedicado al General Belgrano reúna este tipo de elementos, junto a dioramas, maquetas y recursos didácticos para difundir y exaltar la vida y obra del General Belgrano y del nacimiento de nuestra Patria ■

Vista del moderno espectáculo de luz y sonido que se presenta en el parque 9 de Julio

Pequeño ensayo colorizando la foto blanco y negro.

11 DE SEPTIEMBRE. DÍA DEL MAESTRO

Norma Noemí Ledesma
Investigadora y miembro de número del Inst. Nac. Belgraniano

El pasado 11 de septiembre se celebró el "Día del Maestro" en la República Argentina en conmemoración del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (11 de septiembre de 1888), figura fundamental de la educación en nuestro país.

Más allá que su prédica por la educación fue constante a lo largo de su vida, debemos destacar que uno de los aspectos más importantes como presidente de la Nación fue el educativo. Nos hemos de referir solamente de manera suscinta a la educación primaria, si bien su plan educativo fue muy extenso.

Secundado de manera estrecha por su ministro Nicolás Avellaneda, cambió notablemente el panorama de la educación primaria pública y privada en la Argentina. Se puede ver en cifras. Cuando asumió se educaban 30.000 niños y cuando dejó la presidencia concurrían a establecimientos instalados en todo el país, 100.000 alumnos. Debemos tener en cuenta que según el censo de 1869 existían 1.100.00 analfabetos en el país.

Según la Constitución Nacional, las provincias debían hacerse cargo de la educación elemental, lo cual le impedía al gobierno nacional actuar de manera directa y como no existían en las mismas los recursos necesarios, obtuvo en septiembre de 1871 la sanción de una ley que le permitía al gobierno nacional

otorgar subsidios a las provincias para establecer establecimientos educativos. Al tiempo, que fijó premios para las provincias que realizaran mayores esfuerzos a favor de la educación primaria. Los obtuvieron las provincias cuyanas: San Juan, Mendoza y San Luis.

También se ocupó de la creación de Escuelas Normales, destinadas a formar a los docentes. En 1870 se creó en Paraná el primer establecimiento nacional dirigido por el pedagogo estadounidense J. Stern. Al tiempo que se contrataron sesenta y cinco maestras de esa nacionalidad, que se establecieron en distintos puntos del país.

Nueve colegios nacionales abrieron sus puertas en distintas ciudades del país. En el de Buenos Aires se estableció un curso de enseñanza de taquigrafía. Tres años después se obtuvo la sanción de una ley por la que se constituyó el cuerpo estable de taquígrafos del Congreso con los egresados de dicho ciclo.(1)

Por otra parte, Sarmiento en su discurso en el acto de inauguración del monumento ecuestre al General Manuel Belgrano establecido en la Plaza de Mayo el 24 de septiembre de 1873, más allá de referirse a distintos aspectos de la actuación del prócer y la significación de la Bandera, le dedicó palabras de ponderación acerca de su papel en la educación:

"Su nombre, empero, sin descollar demasiado, se liga a las más grandes fases de nuestra Independencia, y por más de un camino, si queremos volver hacia el pasado, la candorosa figura de Belgrano ha de salirnos al paso.

Cuando el Gobierno agradecido, quiso premiarlo, por la memorable victoria ganada en Tucumán en este día, disminuyendo su pobreza fundó con el premio cuatro Escuelas Primarias, las primeras, que cuatro ciudades, que son hoy capitales de Provincia, veían abrirse para la educación de sus hijos.

Acaso algún Senador hoy, asistió a alguna de ellas en su niñez".

También se refirió a su importante aporte con respecto a promover el conocimiento científico:

"Los primeros movimientos del patriotismo americano, se sienten en el alma de Belgrano. Funda la primera Escuela de Educación Científica que existió en Buenos Aires, pues Charcas y Córdoba eran hasta entonces el centro de la civilización colonial"(2)

Con respecto a la actuación de Belgrano, siendo Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires (1794-1810), que comprendía el Virreinato del Río de la Plata, se interesó por fomentar la agricultura, la industria y el comercio, tendiendo al desarrollo económico, sin descuidar el aspecto social. Para ello consideraba un pilar fundamental la educación.

En la Memoria Consular *"Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor"*, del 15 de junio de 1796, presentó un vasto programa educacional, estableciendo la creación de escuelas de agricultura, de primeras letras para niñas y niños, de hilazas de lana, de comercio, náutica y dibujo.(3)

Fundó la Escuela de Náutica y la Academia de Dibujo, que comprendían una enseñanza técnica, artística y científica. Por una cuestión de extensión del presente artículo, solo nos hemos de ocupar de la enseñanza de las primeras letras.(4)

En esa misma Memoria describía la situación existente en la campaña bonaerense:

"Esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de la pubertad sin haberse ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto.

La lana [que] es bien abundante en este país, el algodón del Paraguay, Chaco, etc., otras infinitas materias primeras que tenemos y podemos tener con nuestra industria, pueden proporcionar mil medios de subsistencia a estas infelices gentes que, acostumbradas a vivir en la ociosidad, como llevo

expuesto, desde niños, les es muy penoso el trabajo en la edad adulta y [son] o resultan unos salteadores o mendigos: estados seguramente deplorables, que podían cortarse si se les diese auxilio desde la infancia, proporcionándoseles una regular educación, que es el principio de donde resultan ya los bienes ya los males de la sociedad".

Al tiempo que proponía el establecimiento de *"escuelas gratuitas, donde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción; allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo […] Para hacer felices a los hombres, es forzoso ponerlos en la precisión del trabajo con el cual se precave la holgazanería y ociosidad, que es el principio de la disolución de costumbres".(5)*

[…] Uno de los principales medios que se deben aceptar a este fin son las escuelas gratuitas, donde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción; allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo donde no reine este, decae el comercio y toma su lugar la miseria […]".(6)

La Junta del Consulado se podría hacer cargo de estas escuelas que demandarían muy poco costo. Allí los niños aprenderían los rudimentos de las primeras letras, para luego ser admitidos por los maestros menestrales, quienes les enseñarían su oficio, teniendo estos la obligación de mandarlos a la escuela de dibujo.

También se ocupaba de la educación de las niñas, proponiendo:

"Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñe la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc. y, principalmente, inspirándoles el amor al trabajo para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial o más en las mujeres que en los hombres, entonces las jóvenes aplicadas, usando de sus habilidades en sus casas o puestas a servicio, no vagarían ociosas: ayudarían a sus padres o los descargarían del cuidado de su sustento, lejos de ser onerosas en sus casas, la multitud de hijas haría felices las familias".

Y agregaba:

"Con el trabajo de sus manos se irían formando [aquellas] peculio para encontrar pretendiente a su consorcio: criadas de esta forma serían madres de una familia útil y aplicadas en trabajos que les serían lucrosos, tendrían retiro, rubor y honestidad".(7)

Otro punto de importancia era el de la distribución de los establecimientos. Belgrano manifestaba lo siguiente:

"Estas escuelas debían ponerse con distinción de barrios y debían promoverse en todas las ciudades, villas y lugares que están sujetas a nuestra jurisdicción, comisionando para ello a los diputados y pidiendo auxilio al Excelentísimo Señor Virrey, a fin de que comunicase sus órdenes para que todos los gobernadores y demás jefes cooperasen a estos establecimientos tan útiles".(8)

EDUCACION.

No es fácil comprehender en que ha podido consistir, ni en que consista que el fundamento mas sólido, la base digamoslo así, y el origen verdadero de la felicidad pública, qual es la educacion, se halla en un estado tan miserable, que aun las mismas Capitales se resienten de su falta.

Hemos visto exercitarse la piedad cristiana con la mayor generosidad, y acaso ningun Pueblo como Buenos-Ayres podrá presentar monumentos mas ciertos de esta verdad, hácia otros establecimientos, bien que tambien importantes; y los mas principales para la educacion general, se han dexado á la suerte.

Mas es; los ha habido, los hay, es á saber, escuelas de primeras letras, pero sin unas constituciones formales, sin una inspeccion del Gobierno, y entregadas acaso, acaso, á la ignorancia misma, y quien sabe, si á los vicios: es preciso lastimarse de esta situacion; la deben saber nuestras Autoridades constituidas; la debe saber todo Magistrado, todo ciudadano para reunirse á poner remedio á tamaño mal, y prevenir las conseqüencias funestas que deben resultar de estado tan lamentable, y que tiempo há las estamos tocando.

A la falta de estos establecimientos debemos atribuir los horrores que observamos, casi sin salir de poblado, y todavia mucho mas en las poblaciones cortas; y sin límites en los campos, donde, estamos por atrevernos á decirlo, se vive sin Ley, Rey, ni Religion. Sí; porque no han oido esas voces magestuosas, ni siquiera han tenido quien les pueda haber hecho formar la idea de ellas.

Casi se podrá asegurar que los Pampas viven mejor; porque al fin tienen sus reglas con que gobernarse, conocen una autoridad que los ha de premiar ó castigar si faltan á ellas, y el ojo celador del Cacique está sobre ellos: no asi los nuestros, entregados á sí mismos, sin haber oido acaso la voz de su Pastor Eclesiástico; dexan obrar sus

Sus ideales tomaron los principios de la Ilustración Española. Para dar ocupación a las gentes pobres y especialmente a las niñas, Belgrano señalaba la utilidad de crear escuelas de hilazas de lanas. Recordemos que hilanderas y tejedoras eran oficios considerados "mujeriles" dentro de una producción doméstica.

En un artículo del Correo de Comercio del 21 de julio de 1810 manifestaba lo siguiente:

"nuestros lectores se fastidiarán con que hablemos tanto de escuelas; pero que se convenzan que existen en un país nuevo que necesita echar los fundamentos de su prosperidad perpetua, y que aquellos para ser sólidos y permanentes es preciso que se compongan de las virtudes morales y sociales, que solo pueden imprimirse bien, presentando a la juventud buenos ejemplos, iluminados con la antorcha sagrada de nuestra Santa Religión".(9)

Al estudiar estos proyectos que Belgrano presentara en su Memoria de 1796, al igual que los conceptos que sobre educación expusiera en el Correo de Comercio en 1810, el destacado historiador Antonino Salvadores considera a Belgrano como *"el verdadero propulsor de la educación, el verdadero padre de la escuela primaria argentina, pues él dio a la revolución la fórmula concreta de política educacional un cuarto de siglo antes de que Rivadavia iniciase las fundaciones que le han dado justo renombre''.*

A partir de 1810, aun encontrándose en plena campaña militar como General en Jefe de los Ejércitos de la Independencia, no dejó de ocuparse de la necesidad de establecer escuelas. Así, en 1813, la Asamblea Constituyente, a raíz de la victoria de Salta, le otorgó a Belgrano la cantidad de 40.000 pesos. Este los destinó a la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras, en que se les enseñara a leer y escribir, aritmética, doctrina cristiana y los primeros rudimentos del hombre en sociedad hacia esta y al gobierno que la rige, en cuatro ciudades Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. También elaboró el Reglamento, que debía regir en las mismas, al igual que lo había realizado anteriormente con la Escuela de Náutica, Academia de Dibujo, arquitectura y perspectiva y la Academia de Matemáticas, siendo vocal de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre de Fernando VII.

El reglamento disponía en su artículo primero que se destinaba a cada una un capital de 10.000 pesos, cuya renta de quinientos pesos costearía el sueldo del maestro de cuatrocientos pesos, y los útiles y libros de los niños de padres pobres, si resultaba un sobrante, se destinaba a premios de estímulo.

Las escuelas quedaban bajo la protección y vigilancia de los ayuntamientos; la provisión de cargo de maestro se hacía por oposición, debiéndosele dar cuenta a Belgrano de su resultado, para hacer el nombramiento, función que pasaría a su muerte al Cabildo.

Es importante ver la consideración que recibía el maestro. En el artículo 8º se disponía que en las principales ceremonias se le debía dar “asiento al maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele como Padre de la Patria”.

En el artículo 18º se establecía; “El maestro procurará con su conducta, y en todas sus expresiones y modos, inspirar a sus alumnos amor al orden, respeto a la Religión, consideración y dulzura en el trato, sentimiento de honor, amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga a profusión y lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado, y estimar en más la calidad de Americano que la de Extranjero”.(10)

Este reglamento refleja el interés de Belgrano por la educación, aún en tiempos de guerra. El mismo fue conocido en Buenos Aires en julio de 1813 e influyó en la formación de los reglamentos de la provincia, pero especialmente tuvo una influencia decisiva en el reglamento de las escuelas de Córdoba del 10 septiembre de 1813.

Por otra parte, su interés por la educación fue constante. Prueba de ello es que a fines de 1818, mientras el Ejército Auxiliador del Perú que estaba bajo su mando se encontraba acantonado en Tucumán y se libraba la "Guerra Gaucha" al mando de Güemes y la "Guerra de Partidarios" en el Alto Perú y en el frente del Pacífico San Martín, después de los triunfos obtenidos en Chile, organizaba el desembarco en el Perú, en una carta de Belgrano a Tomás Guido, fechada en Tucumán el 24 de diciembre de 1818, al tiempo que se refería a aspectos del frente de batalla del Pacífico con la participación de Lord Cochrane y a la posibilidad de dejar a Tarija al mando de Francisco Pérez de Uriondo, le demostraba su satisfacción por los progresos en la Academia de Matemáticas establecida en la Ciudadela de Tucumán:

"Quiero conversar un poco más con Vsted y hacerle saber que ya cuenta este Ejército con jóvenes aprovechados de su Academia de Matemáticas, y que les ha entrado con mucho calor a los oficiales, el deseo de aprender, en término que pienso dentro de tres meses, tener una docena de ingenieros que han de hacer honor a la Nación".(11)

Más allá de este conocimiento especializado para los oficiales, no descuidaba el tema de la alfabetización para la tropa, incorporando el sistema lancasteriano, de los más avanzados de su época. Este se comenzó a experimentar en Europa a fines del S. XVIII y comienzos del XIX. Según este método los alumnos más avanzados (monitores) impartían su conocimiento al resto.

Según manifestaba:

"Vaya otra: la escuela a la Bell y Lancaster también está establecida, y no me contentaré si para el 25 de Mayo no tenemos 500 hombres lo menos, sabiendo leer y escribir; estoy lleno de gozo de ver a nuestros paisanos aprender con tanta facilitad, lo que antes nos costaba años. ¡Ojalá que esto sirva de ejemplo a nuestros pueblos! No hay otro medio de sacarles de la barbarie".(12)

Podemos decir que Manuel Belgrano se interesó por la educación en los distintos niveles, ya sea primario o bien en academias especializadas en las cuales se impartía un conocimiento técnico y científico en todos los ámbitos donde actuó, inclusive el militar. Fue un precursor en fomentar la educación de la mujer, para que esta accediera a una mayor participación económica y social, valorizando su labor como madre de familia que debía formar a los futuros ciudadanos.

Para finalizar citaremos las palabras de Belgrano:

"Sin educación, en balde es cansarse, nunca seremos más que lo que desgraciadamente somos".(13) ■

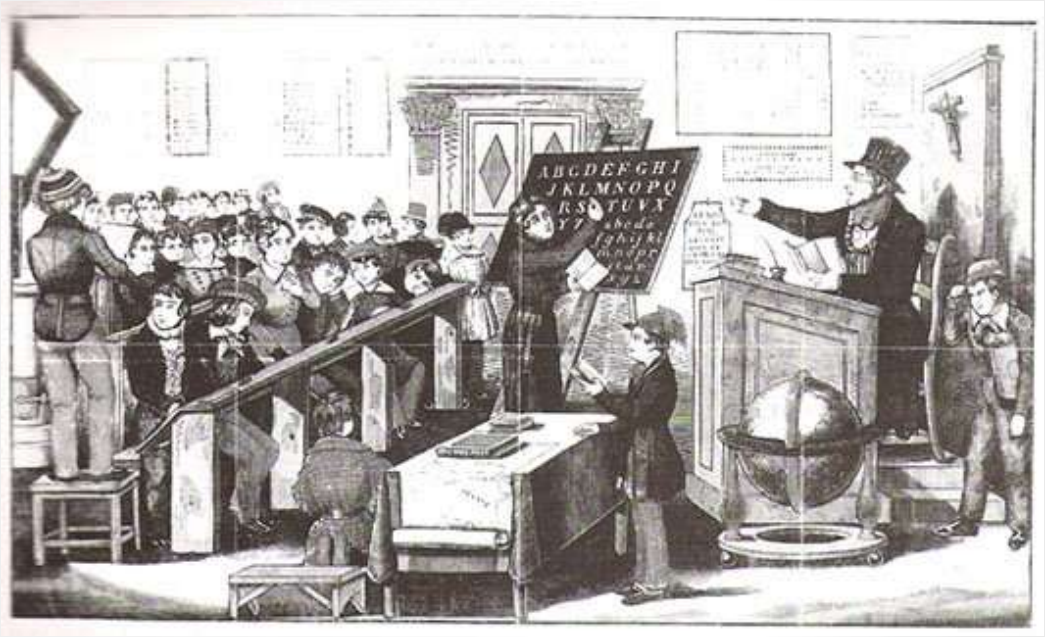

1 MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, “La obra de gobierno de los presidentes Mitre, Sarmiento y Avellaneda”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Nueva Historia de la Nación Argentina, t. IV, Buenos Aires, Planeta, pp. 495-496.

2 Discurso pronunciado por el Presidente de la República Domingo Faustino Sarmiento en honor a la Bandera Nacional la inaugurar el monumento ecuestre del General Manuel Belgrano: el 24 de septiembre de 1873/Domingo Faustino Sarmiento. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Buenos Aires: Biblioteca Quiroga Sarmiento, 2007.

3 “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor” (15 de junio de 1796), en MUSEO MITRE, Archivo Histórico. Colección General Manuel Belgrano (1714-1889), Manuscritos, 1, 62. Véase: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación Documental, Buenos Aires, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, 2016, pp. 73-87.

4 Véase: Belgrano, Belgrano y la Educación, www.manuelbelgrano.gov.ar.

5 “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor” (15 de junio de 1796), en MUSEO MITRE, Archivo Histórico. Colección General Manuel Belgrano (1714-1889), Manuscritos, 1, 62. Véase: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación Documental, ob. cit., p. 84.
6 Ibidem.
7 “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor” (15 de junio de 1796), en MUSEO MITRE, Archivo Histórico. Colección General Manuel Belgrano (1714-1889), Manuscritos, 1, 62. Véase: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación Documental, ob. cit., p. 85.
8 Ibidem.
9 “Educación”, en Correo de Comercio, 21 de julio de 1810, número 21, t. I, p. 166. Véase: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación Documental, ob. cit., p. 391.
10 Reglamento redactado por Belgrano para regir el establecimiento de las cuatro escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. Jujuy, 25 de mayo de 1813, en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. VI. Acción de Belgrano en el Norte. Abril-septiembre de 1813, Buenos Aires, 2009, pp. 202-205. Véase también: Belgrano, Belgrano y la Educación, www.manuelbelgrano.gov.ar.
11 Belgrano a Tomás Guido, Tucumán, 24 de diciembre de 1818, en CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, Historia de Tarija (Corpus Documental), t. II, Tarija, Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, 1986, p. 202. La autora de este artículo fue colaboradora en los cuatro primeros tomos de esta obra.
12 Ibidem.
13 Belgrano, Máximas y pensamientos, Sus reflexiones, www.manuelbelgrano.gov.ar.

Manuel Belgrano y Carlos del Signo
El calesín y la carretilla del General

Mariana Rossi Belgrano y Alejandro Rossi Belgrano
Asociación Belgraniana de CABA

Tercera Parte

La disputa por el calesín

Recordemos brevemente. El General Belgrano se hallaba realizando su viaje final con destino a Buenos Aires y pasó por la ciudad de Córdoba, el 21 de marzo de 1820. Allí se encontraba un calesín de su propiedad en manos del Presbítero Don Tomás de Aguirre. Belgrano había planeado solicitarle su devolución pero, tal vez por su prisa o por los riesgos que planteaba la anarquía, decidió postergar su reclamo y hacerlo desde Buenos Aires por medio de una carta que envió el 4 de abril desde la costa de San Isidro a Carlos del Signo de la que no obtuvo respuesta.

Luego del fallecimiento del General Belgrano, su familia representada por su hermano y albacea, el canónico Domingo Belgrano, inició gestiones con objeto de recuperar el vehículo. A partir de este punto retomamos la historia.

Tomás de Aguirre decidió que trataría conservar el calesín. Su estrategia fue plantear que Belgrano se lo había regalado, que le realizó tareas de mantenimiento y mejoras y que contaba con testigos de peso que podían confirman sus dichos.

Ante el reclamo realizado por Domingo Belgrano envió una extensa carta a Carlos del Signo en la que manifestaba:

"...Sr. Dn. Carlos del Signo
Córdoba, 2 de Abril de 1821

Muy S. M. y estimado pariente :
He recibido el de V. en que me suplica haga a V. el cariño de facilitar el ver el Birlocho, que tengo en mi poder del Sr. General Belgrano, pues tenía orden de su hermano el Doctor para venderlo o despachárselo. El Sr. sin duda ignora que el Sr. General, su hermano, me lo regalo, cuando nos visitamos en la villa del Rosario o por otro nombre Los Ranchos, con mucha instancia por la mucha resistencia que yo le hice en recibirlo que por último me escribió un papel, en el que se me avisa camina y que el calesín lo dejaba en mano del Proveedor del Ejército para que me lo entregase en el lugar que yo dispusiese, que lo recibiese y no lo desairase..."

Belgrano llegó a Villa del Rosario a fines de febrero de 1819 y estableció su cuartel en las márgenes del Río Segundo, donde permaneció unos veintidós días.

"...Este papel no se lo mando, porque quedo en la capilla de Moncada en casa del Presbítero Ortiz, una legua de la Villa, donde yo paraba y donde me visitó el Sr. General..."

La Capilla de la familia Moncada fue destruida hacia 1858, se encontraba próxima a la Villa del Rosario.

"..El Proveedor del Ejercito cumplió con exactitud y por mi orden lo entregó en Córdoba.
Cuando lo visite a Belgrano en su Campamento y enfermedad que tuvo en la Capilla del Pilar, me dijo que si había yo enajenado el birlocho que me había regalado, porque yo no le daba el gusto de usarlo y y haber ido en él?..."

Posteriormente, el General Belgrano estuvo acampando en la zona en el mes de septiembre, cuando ya muy enfermo entregó el mando del Ejército Auxiliar del Alto Perú al General Francisco Fernández de la Cruz.

"...Le respondí que yo, ahora, iba de mi Estancia, y lo tenía en la ciudad, que en caminos cortos mejor me venía el caballo; que lo tenía compuesto, pues en tornillos, llaves, estribo y otras cosas había gastado más de 50 pesos; y dispuesto por si se ofrecía algún camino dilatado..."

La hacienda de Tomás de Aguirre se encontraba en San José, Curato de Los Anejos. Allí se produciría su fallecimiento.

"...Todos estos hechos son constantes; lo saben muchos del Ejército y otros varios sujetos de Córdoba, que por su rivalidad les produjo envidia.
Si después de esto el Sr. General ha hablado otra cosa o ha dispuesto algo, como lo demuestran los encargos que me dice le hace a V. su hermano el Canónigo Domingo Belgrano, atribuyo más a algún trastorno con el peso de sus graves

males, que a querer violar la pureza de su fe y leyes en la decencia, tanto mas recomendarles por la circunstancia de su persona, como de la mia que miro estos asuntos con el mayor interés.

De V. su afecto pariente y seguro servidor Q. S. M. B.
Dr. Tomás Aguirre..." . (1)

Este último párrafo muestra cierta dureza en Tomás de Aguirre y su decisión a luchar por la posesión del calesín.

Como testigo presentaba al propio gobernador de la provincia, el mismo que había negado su asistencia a Belgrano cuando en grave estado y sin recursos pasó por allí. (2)

---

1 Grenón Pedro (S. J.), *"Archivo de Gobierno, Documentos Históricos"*, Tomo 22, Sección patriótica, No 5, Coches históricos, publicación oficial, Córdoba, 1931.Pág. 89.
Este expediente se menciona como perteneciente al Archivo de Tribunales.

2 Sobre Bustos y su relación con Belgrano, explicaba Balbín a Mitre: *"…De resultas de la revolución se vio abandonado de todos el general Belgrano, nadie lo visitaba, todos se retraían de hacerlo; entonces empecé a visitarlo todas las tardes, y cuando su enfermedad se lo permitía salíamos juntos a pasear a caballo, esto me atraía la animadversión de los revolucionarios,*

Como quince días después de la revolución, una tarde me dice el general, me hallo sumamente pobre, se han agregado a mi casa varios jefes fieles y honrados, y no tengo cómo mantenerlos; ayer he escrito al gobernador Aráoz pidiéndole algún auxilio de dinero, y me lo ha negado, le hice presenta al general que había hecho mal en dirigirse al gobernador estando yo que podía darle lo que necesitase, al dia siguiente le mande dos mil pesos con su mismo criado. Como un mes y medio o dos meses de esto me llama el gobernador Aráoz y me dice, voy a mostrar a usted una carta que acabo de recibir de su amigo don Juan Bautista Bustos, la puso en mi mano y leí entre varias advertencias que le hacia, una de ellas era: Este usted a la mira de las operaciones del porteño B… que tiene mucha amistad con el general Belgrano, indignado yo de esto le dije al gobernador, el general Bustos es un falso amigo, un vil canalla, pues quiere hacerme perseguir, y hostilizar al general Belgrano postrado en cama, el gobernador me contestó vaya usted con seguridad a su casa que yo no lo he de incomodar..." Documentos del archivo de Belgrano, Volumen 1, Imp. Coni Hnos., 1913, Pág. 250.

"...Don Juan Bautista Bustos. Coronel Mayor de los Ejércitos de la Nación, General en Jefe, Gobernador Supremo y y socio de la Legión de la República de Chile, etc, etc.

Certifico que, estando en la Villa del Rosario con el Señor General don Manuel Belgrano, llego a visitarlo el D. Tomás Aguirre, y reconvenido por el dicho Sr. Belgrano de ingratitud por no haberlo visitado antes, contestó el enunciado Aguirre, que la enfermedad de ulceras o crisipcia que padecía en una pierna le privaban ese placer, que en aquella actualidad había hecho un sacrificio por verlo.

A que contestó el Sr. Belgrano que él le regalaría una silla o virlocho para que se transportase con comodidad. Y rehusando Aguirre admitirla, por la falta que haría a dicho Señor el expresado mueble, se le contestó que ya no lo necesitaba por haber pedido un coche..."

En la carta del 3 de julio de 1821 (ya presentada), Domingo Belgrano respondía (3):

"… Con respecto a Aguirre no me parece probada la donación con lo que expone, pues cualquier papel, que muestre, será anterior a la carta que V. recabó del finado General para requerirlo; y entonces, si estuvo pronto a su entrega es muy extraño que ahora se oponga pretextando que sería trastorno de la enfermedad y otras tonterías (…) puesto que aquí es público que contaba con ese mueble como con las guarniciones del coche y dos caballos, cuyo paradero aún ignoro. En esta atención espero se lo haga V. entender así y proceder en el modo que halle por justo..."

---

3 Grenón Pedro (S. J.), *op. cit.* Pág. 91

El dueño del calesín

En la siguiente carta que el capellán Domingo Belgrano escribió a Carlos del Signo vuelve a manifestar su desconfianza sobre el tema de la donación (4):

"...Pero lo que más me admira es que habiéndole escrito, bajo cubierta de V., a Aguirre, pidiendo el mueble, salga con esta historia. En la carta, que V. me incluye, dice que los del Ejército saben de la donación.

Aquí está el Mayor General Dn. Francisco Cruz, quien lo niega absolutamente y asegura haberle dicho a mi hermano que se jactaba Aguirre de ello; de lo que resultó escribirle la que fue por mano de V..."

En este párrafo se descubre quién era el dueño del calesín y por qué lo tenía el General.

"...Ocurre ahora que el calesín en cuestión es de mi hermano Don Francisco quien se lo franqueó, para su uso, a Don Manuel; y esto es un hecho. Para vulverselo (sic) *es que se pide. Sea esto dicho, mi amigo, para que V. francamente proceda a cobrarlo y mi hermano Don Francisco pueda disponer de él..."*

La cuestión del dominio del calesín se complicaba. Si no era del General Belgrano, éste no podía donarlo. Pero Aguirre y Francisco Belgrano no presentaban papeles que demostraran sus derechos sobre el bien.

---

4 Grenón Pedro (S. J.), *op. cit.* Pág. 93.

El calesín de Juan Martín de Pueyrredón

A través del intercambio epistolar entre los hermanos del General Belgrano se aclaran muchas de las dudas que planteaba la situación. El 6 de septiembre de 1821, Francisco Belgrano (hermano más querido del Gral.) le escribía a Domingo:

"...Sor. Doctor Domingo Estanislao Belgrano
Barrio de la Concepcion, Setiembre 6 de 1821

Amado hermano: cuando te he apurado para que me fuera devuelto el calesín que presté a el finado mi hermano, el General Belgrano, que de Dios goce, y compré en 400 pesos a Dn. Juan Martín Pueyrredón, me satisfaces con la carta que te ha escrito el Sor. dn. Carlos de el Signo, relativa a decir el Señor Tomás Aguirre; cosa bien extraña! Que no entrega dicho calesín, porque se lo regalo mi difunto hermano; pero como éste no puede regalar lo que no es suyo, habiendo dicho en su estada aquí, en tu presencia y la de otros, esperaba muy pronto dicho calesín, para que nos paseáramos en él, como su dueño..."

Por lo tanto, Francisco Belgrano compró el calesín a Juan Martín de Pueyrredón y luego se lo prestó a su hermano Manuel para que pudiera desplazarse cómodamente a pesar de sus dolencias. Cuando el General recibió un coche más grande cedió el calesín (en forma temporal o permanente) al Dr. Aguirre. La carta continuaba:

"...No me es posible convenirme a tan vaga exposición de dicho Sr. Dr. Aguirre, cuando sabes que por pobre me he venido a vivir a este barrio de la Concepción, dejando la casa patria; y por otra parte nada de esto importaría si no hubiera oído a dicho mi hermano estaba para llegar dicho calesín con su equipaje; y gustosamente no solo perdería esto y cuanto tengo a constarme su donación..."

Efectivamente, en 1821, Francisco Belgrano entraba en bancarrota y debió dejar el solar paterno (donde nació y falleció el general Belgrano) mudándose al barrio de la Concepción. Vivía a espaldas del convento.

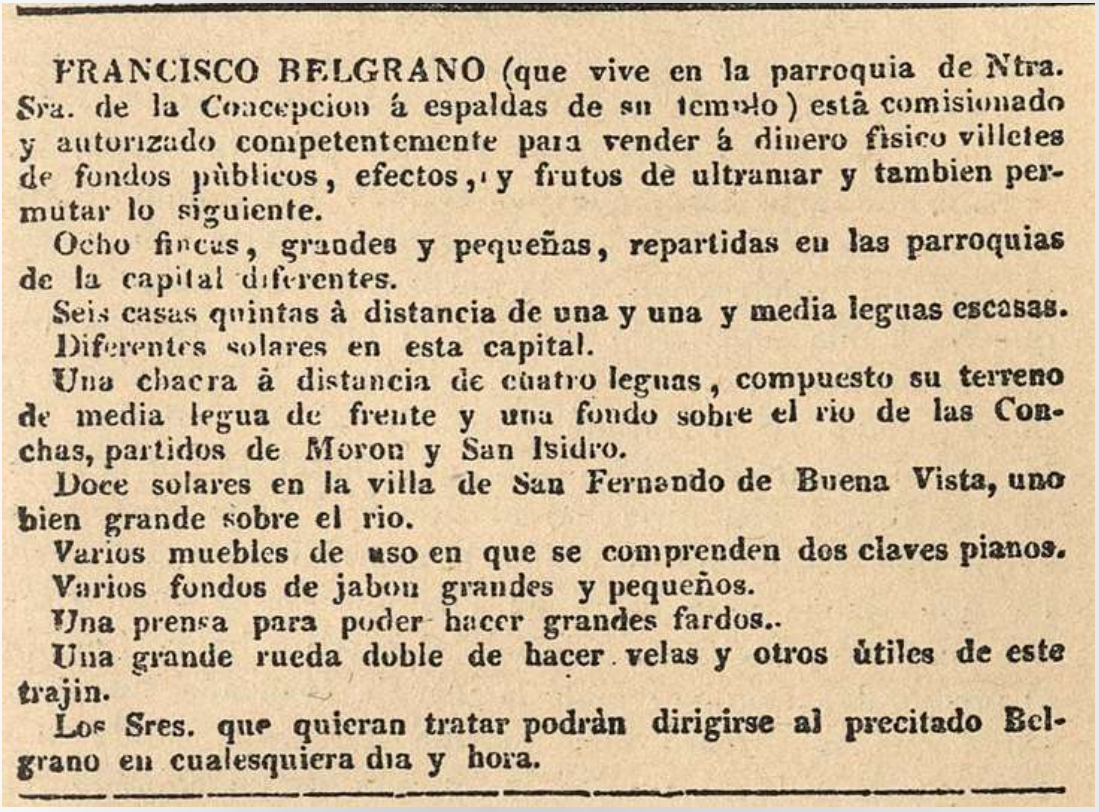

FRANCISCO BELGRANO (que vive en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepcion á espaldas de su templo) está comisionado y autorizado competentemente para vender á dinero físico villetes de fondos públicos, efectos, y frutos de ultramar y tambien permutar lo siguiente.

Ocho fincas, grandes y pequeñas, repartidas en las parroquias de la capital diferentes.

Seis casas quintas à distancia de una y una y media leguas escasas.

Diferentes solares en esta capital.

Una chacra à distancia de cuatro leguas, compuesto su terreno de media legua de frente y una fondo sobre el rio de las Conchas, partidos de Moron y San Isidro.

Doce solares en la villa de San Fernando de Buena Vista, uno bien grande sobre el rio.

Varios muebles de uso en que se comprenden dos claves pianos.

Varios fondos de jabon grandes y pequeños.

Una prensa para poder hacer grandes fardos..

Una grande rueda doble de hacer velas y otros útiles de este trajin.

Los Sres. que quieran tratar podràn dirigirse al precitado Belgrano en cualesquiera dia y hora.

De consiguiente te suplico apures a que mi calesín se me remita o los 400 pesos de su costo, según espero ejecutes y desea este tu amante hermano de corazón.

Francisco Belgrano …" (6)

La situación se resuelve

Todo lo expuesto parecía indicar que la cuestión del calesín iba a convertirse en un complicado litigio. Ambas partes contaban con elementos que les permitían adjudicarse derechos sobre el vehículo.

Sin embargo, un hecho inesperado puso punto final al tema. El doctor Tomás de Aguirre falleció el 29 de Enero de 1822 y entre los papeles presentados en su defensa había uno que señalaba "...que después de su muerte se devuelva el dicho calesín al general donante..." (7)

Con tan definitivo argumento la posesión del calesín quedaba indudablemente en propiedad de la familia Belgrano, cerrando definitivamente el tema.

El Padre Grenón se interesó por saber que ocurrió con el vehículo luego de esta instancia. Para ello estudió los archivos sucesorios de la familia del Signo, encontrando una mención de 1832 que hacía referencia a un viejo birlocho y planteaba la posibilidad que se tratara del calesín de Belgrano y que, tal vez, quedó en posesión de del Signo como compensación a su préstamo.

---

6 Grenón Pedro, op. cit., Archivo particular del Sr. Manuel Sanmillán. Pág. 95.

7 Grenón Pedro, op. cit. Pág. 99.

Sin embargo, recorriendo la complicada sucesión de Manuel Belgrano encontramos una carta de 1824, por la cual el Canónico Domingo Belgrano renunciaba a su función como albacea en beneficio de su hermano Miguel de Belgrano por encontrarse gravemente enfermo (sin embargo Miguel de Belgrano falleció antes que Domingo)

"...Buenos Aires, 18 de junio de 1824
Mi querido hermano, convencido íntimamente de que ninguno mejor que tu sabrá llenar las benéficas instrucciones de nuestro finado hermano Manuel, que en paz descanse, y hallándome imposibilitado de llenarlas por mi parte, a causa de mis padecimientos…" (8)

En la primera clausula señalaba:
"...1a. Luego que se realice el cobro, bien sea de los caudales, bien de los réditos, será tu primer cuidado pagar a don Carlos del Signo, del Comercio de Córdoba, cuatrocientos diez y ocho pesos que le quedó debiendo nuestro finado hermano..."

Por lo tanto la deuda con del Signo no había sido cancelada a través del calesín. No sabemos que sucedió con él, si volvió a la familia o fue vendido. Pero a través de esta historia de la carretilla y el calesín pudimos conocer algunos asuntos relacionados con el viaje final del General Belgrano a Buenos Aires y apreciar su generosidad y desprendimiento, que se puso de manifiesto al ceder el calesín a su amigo enfermo ■

8 Documentos para la Historia del Gral. Belgrano, tomo 1, Instituto Nacional Belgraniano, 1982, Pág. 48.

Pizarra de noticias

El 23 de agosto pasado se llevó a cabo el acto en conmemoración del 210° aniversario del Éxodo Jujeño en el Regimiento de Patricios.

Allí, los estimados amigos, Doctora Norma Noemí Ledesma y el Licenciado Profesor Matías Dib, investigadores del Instituto Nacional Belgraniano, fueron nombrados miembros de número del mismo ■

En la foto superior la Dra. Norma Ledesma con el Lic. Manuel Belgrano, presidente del Instituto, luego de recibir su nombramiento. En representación de nuestra Asociación estuvieron presentes el Ing. Alejandro Rossi Belgrano y la Arq. Mariana Rossi Belgrano. En la foto junto al Lic. Manuel Belgrano ■

También se entregó el Premio General Belgrano, con la medalla pectoral y diploma correspondiente, al Señor Jefe del Regimiento de Infantería 1 "Patricios", Coronel Roberto Martín Baroni, a la Señora Doctora Denise Anne Clavilier, al Señor Capellán del Instituto Nacional Belgraniano, Presbítero Enrique Saguier Fonrouge, al Señor Presidente del Círculo Militar, General de División (R) Carlos Antonio Esteves, al Señor Doctor Ismael Raúl Pozzi Albornoz, a la Señora Doctora Olga Elena Fernández Latour de Botas y al Señor Profesor Músico Victor Betinotti ■

En el acto se entregó una distinción del Instituto Nacional Belgraniano y diploma de la Fundación Talentos Para la Vida a los "VGM" pertenecientes al Regimiento de Infantería 1 "Patricios", en reconocimiento a su heroica entrega por la Patria ■

Revista Digital Belgranianos

ISSN: 2718- 6385